

20810



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

HORN, S.A., de nacionalidad española.

Residente en MATARO (Barcelona). - Biada, s/n

p o r:

"CAJA-ENVASE PLEGABLE, DE DOBLE PARED AUTOSOLDABLE"

- - - - -



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa

5.- el enunciado, trata de una caja-envase plegable semi montada de doble pared autosoldable.

El objeto motivo del presente registro está concebido para mantener las cajas desplegadas o desarrollada en estado de almacenamiento, con el fin de ahorrar espacio de ubicación, y cuando

10.- ha de utilizarse se monta mediante el plegado o doblado de sus partes, las cuales están convenientemente trazadas por estampación, troquelado o cualquier otro sistema conocido. Los costados están conformados por un doble volteo que establece una doble

15.- pared, cuya superficie está parcialmente impregnada de una materia adhesiva de manera que al entrar en contacto los dos planos que establecen la doble pared quedan perfectamente pegadas. Las esquinas quedan establecidas por la prolongación de dos de las paredes laterales, enfrentadas, las cuales se doblan a su

20.- vez de manera que quedan alojadas entre los dos planos que forman la doble pared de los laterales adyacentes, autosoldándose por efecto de la materia adhesiva convenientemente impregnada.

De esta manera quedan conformadas las dos partes de que se compone la caja, es decir, cuerpo recipiente y tapa.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

25.-

30.-



En este plano:

La fig. 1ª, muestra el desarrollo del cuerpo de la caja.

La fig. 2ª, es un detalle del plegado de una de las paredes.

35.- La fig. 3ª, muestra un detalle de la conformación del refuerzo de esquina.

La fig. 4ª, una sección transversal de la pared.

La fig. 5ª, un detalle del terminado parcial de montaje de una de las partes de la caja.

40.- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, la caja, constituida de material adecuado, preferentemente cartón, cortado y trazadas las líneas de dobléz por troquelado o procedimiento análogo, presenta una parte central (1) que constituye el fondo del cuerpo o tapa de la caja, de forma

45.- preferentemente rectangular, cuyos cuatro costados están prolongados en extensión adecuada de manera que pueda establecerse por volteo sobre la línea de dobléz (2) una pared doble en sus cuatro costados, formadas por las zonas (3 y 4) en dos costados paralelos y las (5 y 6) en los otros dos.

50.- Dos laterales enfrentados, por ejemplo, los (3 y 4) quedan prolongados por sus extremos en sendas porciones (7) cuya longitud queda limitada por la anchura de la zona lateral (6) formando un desmembramiento escalonado (8) en la parte externa de la zona exterior (3).

55.- Los extremos de las zonas (5) de las paredes adyacentes a las anteriormente citadas (3) lleva unas pequeñas pestañas prolongadas (9).

Tanto las zonas centrales (10 y 11) de los laterales (3 y 4) como los (5 y 6) respectivamente, van impregnadas en una extensión adecuada de una materia adhesiva. Así mismo una parte (12)

60.-



de las porciones (7) correspondientes a las prolongaciones de los costados de las zonas (4), están impregnadas de materia adhesiva, pero por la cara opuesta a las impregnaciones (10). También los extremos (13) de las zonas paralelas (6) van impregnadas de materia adhesiva, y en la misma cara de las impregnaciones (11).

65.- Descrita que ha sido la constitución, en desarrollo, de la caja o tapa, para su montaje se procede de la siguiente manera:

Las zonas laterales (3 y 4) dotadas de las prolongaciones (7) se voltean sobre su línea de doblez (2) de manera que sus zonas impregnadas de materia adhesiva (10) entran en contacto, según la fig. 4ª, quedando perfectamente soldadas, estableciendo

70.- dos paredes paralelas, al plegarse sobre la línea de doblez (14) comprendida entre el fondo o tapa (1) y pared (4), según muestra

75.- la fig. 2ª; a continuación se doblan las prolongaciones (7), figura 3ª que conforman y refuerzan las esquinas, de manera que la zona impregnada (12) de dichas prolongaciones (7) quedan al exterior, de manera que al voltear los laterales (6) sus zonas extremas impregnadas (13) entran en contacto con las (12) ejercien

80.- do una adherencia perfecta, según muestra la fig. 5ª, procediéndose finalmente al volteado de la zona (5) sobre la (6) de manera que queden aprisionadas entre ambas los refuerzos (7) de las esquinas, mientras que las zonas centrales impregnadas (11) quedan autoadhesivas estableciendo una ensambladura perfecta de la

85.- caja, mientras que las pestañas (9) se ajustan en el escalonamiento (8) de los laterales adyacentes y dichas pestañas (9) pueden estar o no dotadas de adhesivos, ya que en las dos realizaciones quedan adaptadas perfectamente para que la caja quede montada.

90.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su



forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

95.-

REIVINDICACIONES

100.- 1ª).- "CAJA-ENVASE PLEGABLE DE DOBLE PARED AUTOSOLDABLE" que se caracteriza porque los cuatro laterales del fondo o tapa se establecen unas paredes dobles cuyas superficies enfrentadas están parcialmente impregnadas de una materia adherente que al entrar en contacto establecen una soldadura; y porque las esquinas quedan establecidas por la prolongación lateral de dos paredes paralelas, que una vez dobladas quedan alojadas entre los dos planos que forman las dobles paredes adyacentes.

105.- 2ª).- "CAJA-ENVASE PLEGABLE DE DOBLE PARED AUTOSOLDABLE" según la anterior reivindicaciones, que se caracteriza porque las prolongaciones laterales que establecen y refuerzan las esquinas quedan limitadas en su longitud por la altura de las paredes, estando desmembrados los extremos de la zona que voltea hacia el interior, formando un escalonamiento, y porque la cara externa de las zonas prolongadas están impregnadas de materia adhesiva, así como los extremos internos de los laterales adyacentes, de manera que al voltearlos para establecer las paredes, dichos extremos impregnados entran en contacto con la superficie impregnada de las zonas prolongadas estableciéndose la adherencia.

110.-

115.-

3ª).- "CAJA-ENVASE PLEGABLE DE DOBLE PARED AUTOSOLDABLE" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque en los extremos de las zonas externas de los laterales adyacentes a los refuerzos de las esquinas, presentan una pestaña pro-



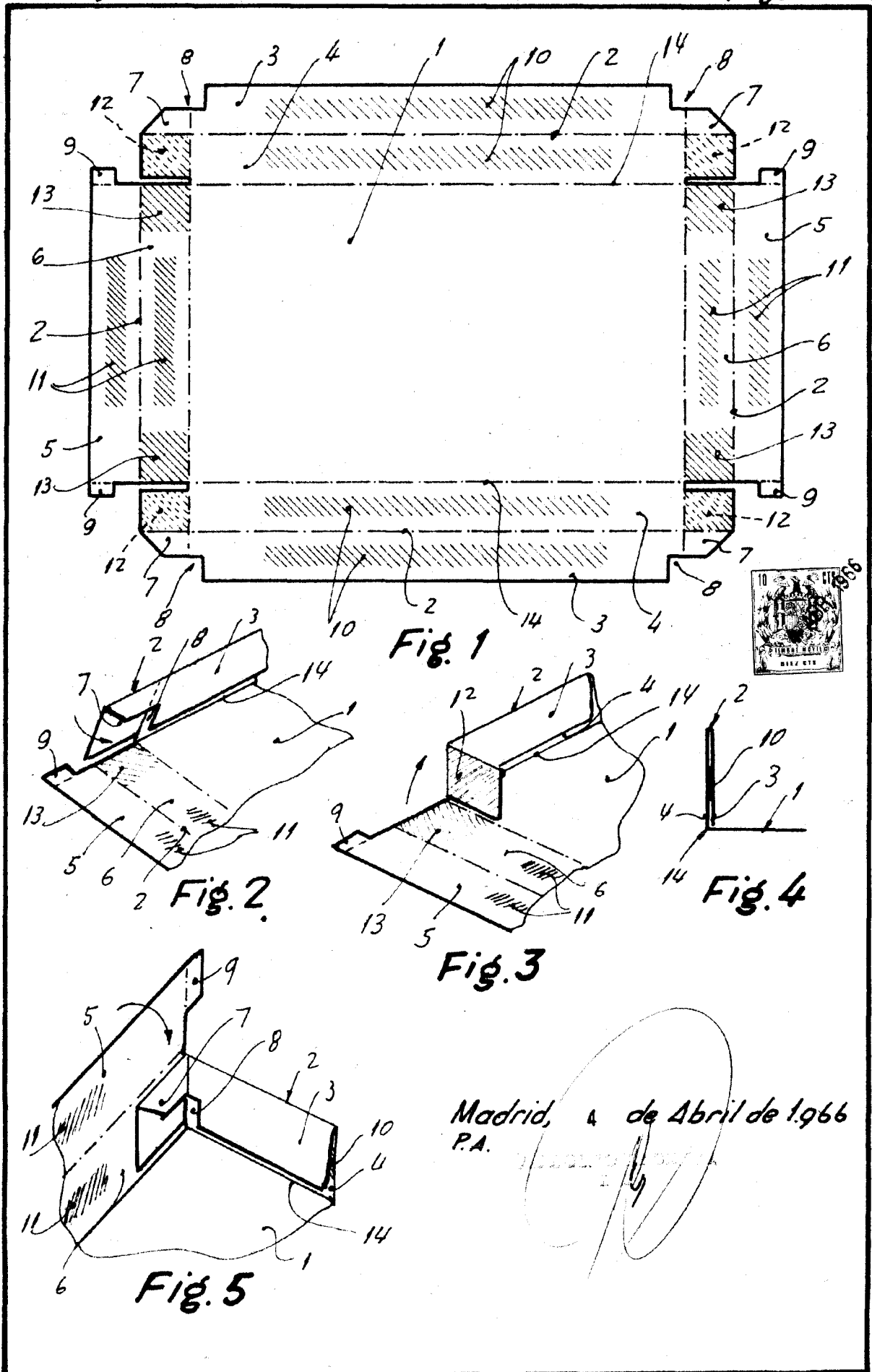
120.- longada, la cual, una vez establecidas las debles paredes, con el refuerzo de las esquinas aprisionado, se ajustan al vaciado establecido por el desmembrado practicado en los extremos de la zona que voltea hacia el interior de la caja.

4ª).- "CAJA-ENVASE PLEGABLE DE DOBLE PARED AUTOSOLDABLE".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento veinte y siete líneas, incluidas éstas.

Madrid, 4 de Abril de 1.966.-

ANTONIO GARCIA



Madrid, 4 de Abril de 1966
P.A.

Escala variable